



# **ACCIDENTES LABORALES EN LA POBLACIÓN INMIGRANTE**

**Región de Murcia 2009**

**Subdirección Técnica**

**MN 50**

**María Pilar García Galindo**  
Febrero 2011



## **INDICE**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>2</b>  |
| <b>2. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES.....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>3. MERCADO DE TRABAJO: AUTÓCTONOS Y EXTRANJEROS .....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>4. POBLACIÓN EXTRANJERA AFILIADA LA SEGURIDAD SOCIAL.....</b>  | <b>4</b>  |
| 4.1. Evolución de la afiliación según sexo  |           |
| 4.2. Población trabajadora afiliada según área geográfica de procedencia  |           |
| 4.3. Población extranjera afiliada según régimen  |           |
| 4.4. Población extranjera afiliada a la S.S. con las contingencias laborales cubiertas según sector de actividad. |           |
| <b>5. ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA REGIÓN DE MURCIA 2009.....</b>                             | <b>12</b> |
| 5.1 Accidentes con baja en jornada de trabajo según, grado, sexo y sector de actividad                            |           |
| 5.2 Accidentes con baja según zona geográfica de procedencia del trabajador y grado de lesión                     |           |
| 5.3 Accidentes con baja según grupo de edad y sexo  |           |
| 5.4 Accidentes con baja según grado de la lesión y lugar del accidente  |           |
| 5.5 Accidentes con baja según grado de la lesión y parte del cuerpo afectada                                      |           |
| 5.6 Accidente según la forma de contacto  |           |
| 5.7 Accidentes según ocupación y tipo de contrato   |           |
| 5.8 Evolución del número de accidentes según sector de actividad. Autónomos y extranjeros.                        |           |
| <b>6. ÍNDICES DE INCIDENCIA.....</b>  | <b>24</b> |
| 6.1 Índice de incidencia según sexo   |           |
| 6.2 Evolución del índice de incidencia 2004-2009  |           |
| 6.3 Evolución del índice de incidencia según sector de actividad 2004-2009. Autóctonos y extranjeros.             |           |
| 6.4. Índice de incidencia según sector de actividad y grado de la lesión en perspectiva comparada                 |           |
| <b>7. ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON DATOS DE AFILIACIÓN EN MEDIAS ANUALES .....</b>                     | <b>32</b> |
| <b>8. RESUMEN Y CONCLUSIONES.....</b>   | <b>34</b> |



## ACCIDENTES LABORALES EN LA POBLACIÓN INMIGRANTE Región de Murcia 2009

### 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, en cumplimiento del compromiso con el “Plan para la Integración Social de las Personas Inmigrantes 2006-2009” puesto en marcha por la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, elabora por cuarto año consecutivo el estudio sobre los accidentes laborales en la población trabajadora extranjera de la Región de Murcia. Al mismo tiempo se da cumplimiento al Plan Regional de Riesgos Laborales 2008-2012 que tiene recogida la realización de dicho informe dentro de su Plan de Actividades para 2010.

Se culmina así una serie que abarca 6 años, desde 2004 a 2009, donde se analizan los accidentes laborales del colectivo inmigrante desde una perspectiva comparada con los índices de la población autóctona, para conocer las diferencias o características específicas que en materia de riesgos laborales puedan existir entre ambos colectivos. Estos conocimientos nos permiten elaborar las políticas preventivas más adecuadas en aras a una reducción de la siniestralidad laboral en las trabajadoras y trabajadores extranjeros.

En el periodo de análisis abarcado han ocurrido dos importantes acontecimientos en relación a la fluctuación y estabilidad de la población trabajadora y que han afectado por tanto a las cifras de siniestralidad: por un lado, y con repercusión exclusiva para la población inmigrante, el proceso extraordinario de normalización de población extranjera que se lleva a cabo en 2005 y que estaba ligado a la existencia de un contrato laboral, lo cual supuso un incremento de 35.621 nuevas afiliaciones, que representan un aumento del 61,5% de población extranjera afiliada a la Seguridad Social y en alta laboral respecto al año anterior.

Por otro lado, la crisis iniciada a finales de 2007 y que todavía continuará en 2011, que afecta a toda la población trabajadora y pone de manifiesto, por un lado, a fragilidad del colectivo de trabajadores a la hora de mantener el puesto de trabajo, y por otro la estabilidad del sector agrícola de la Región de Murcia para mantener el número de puestos de trabajo sin grandes



altibajos, frente al derrumbe de otros sectores, en especial construcción y en menor medida industria.

Esta modificación en la distribución de la población trabajadora por sectores y la reducción del número de trabajadores a consecuencia de la crisis, tiene su reflejo directo en la reducción de las cifras de accidentes de trabajo. Pero la valoración sobre la evolución de la siniestralidad laboral, no es solo en número absolutos, sino en términos relativos, ya que se realiza sobre el cálculo de los índices de incidencia que ponen en relación el número de accidentes ocurridos, con la población en alta laboral. De estas dos maneras se analizará la evolución de la accidentalidad laboral a lo largo de este informe

## **2. OBJETIVO, METODOLOGÍA Y FUENTES**

El objetivo general de este estudio sigue siendo, el conocer la incidencia de los accidentes con baja en jornada de trabajo en la población inmigrante, y analizarlos según grado de la lesión, sexo y sectores de actividad, desde una perspectiva comparada con la población autóctona.

Las fuentes utilizadas para los accidentes son la base Delt@ de notificaciones de accidentes laborales y para los datos de afiliación, el Anuario de Estadísticas Laborales y Sociales del MTIN y las Estadísticas de la Tesorería General de la Seguridad Social. Por tanto para poder analizar en perspectiva comparada con la población autóctona, la afiliación de esta última también se utiliza con datos a 31 de diciembre, con el fin de completar esta serie.

Para el año 2009, ya disponemos del número de afiliados según nacionalidad con datos en medias anuales, y por lo tanto se dedicará un capítulo a los índices de incidencia en perspectiva comparada con base a estos datos, que permiten su comparación con las índices de incidencia general y sectorial para todos los trabajadores de la Región.

La metodología es por tanto puramente cuantitativa pues se trata del análisis de frecuencias, porcentajes e índices de incidencia a partir de la explotación y análisis de los datos estadísticos. Los accidentes se extraen de las notificaciones de accidentes laborales a través de la base Delta del MTIN desde el Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

Los partes de notificación de accidentes corresponden a trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral y con las

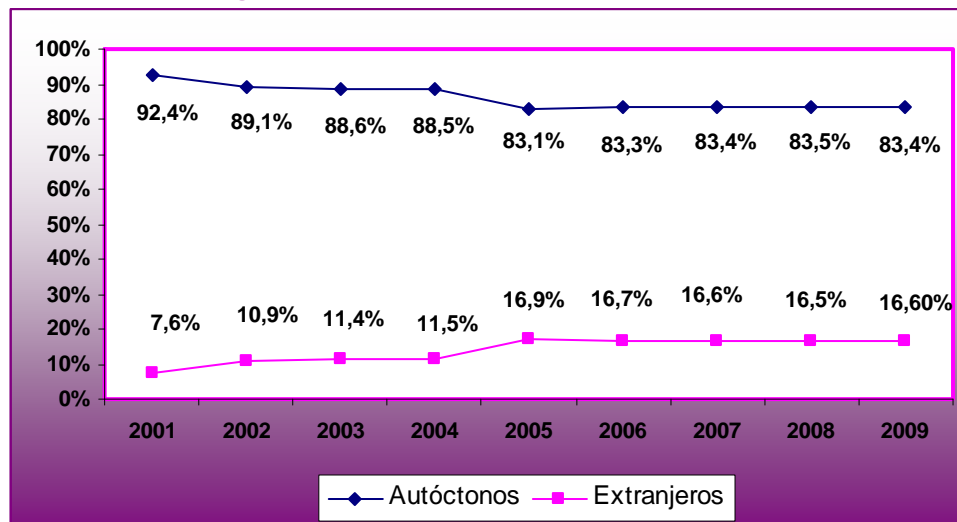


contingencias profesionales cubiertas, y es por tanto sobre esta población sobre la que se calculan los índices de incidencia de los accidentes de trabajo.

### 3. MERCADO DE TRABAJO: AUTÓCTONOS Y EXTRANJEROS

Dentro del mercado de trabajo de la Región de Murcia, la población extranjera afiliada a la Seguridad Social y el alta laboral y con datos a 31 diciembre, representa el 16,6%. La participación de este colectivo en términos porcentuales se mantiene prácticamente estable y con diferencias interanuales de una o dos décimas desde el año 2005, año en que se produjo la última regularización administrativa. (Gráfico 1)

**Gráfico 1. Distribución % de la población trabajadora en la Región de Murcia. Evolución 2001-2009**



Fuente: Anuarios de estadísticas Laborales y Sociales MTIN. Estadísticas Tesorería General de la Seguridad social. Datos a 31 de diciembre. Todos los regímenes. Elaboración propia.

### 4. POBLACIÓN EXTRANJERA AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL

Desde que iniciamos esta serie, los datos sobre afiliación se utilizaban a 31 diciembre, tal y como los presentaba la Tesorería de la Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo en su anuario de estadísticas respecto a los trabajadores extranjeros. En el anuario MTIN del año 2009, los datos sobre afiliación de extranjeros ya se presentan en medias anuales. No obstante, y con el fin de continuar hasta el 2009 la serie que se inicia en 2001, se seguirán utilizando en algunos gráficos y tablas los datos a 31 diciembre, quedando debidamente explicitando a pie de cada tabla o gráfico, el origen y fecha de los datos utilizados.



Con datos a 31 diciembre, el total de población extranjera afiliada a la seguridad social en alta laboral durante 2009, fue de 87.636 personas: el 65,2% hombres y el 34,9% mujeres. (Tabla 1)

| <b>T 1. Afiliación a la Seguridad Social según sexo. Extranjeros<br/>Región de Murcia 2009</b> |                |              |                |              |
|--|----------------|--------------|----------------|--------------|
| <b>TOTAL<br/>AFILIACIÓN</b>  | <b>HOMBRES</b> |              | <b>MUJERES</b> |              |
|  | <b>Nº</b>      | <b>%</b>     | <b>Nº</b>      | <b>%</b>     |
| <b>87.636</b>  | <b>57.178</b>  | <b>65,20</b> | <b>30.458</b>  | <b>34,80</b> |

Fuente: Anuario de estadísticas sociales. MTIN. Todos los regímenes.  
Datos a 31 diciembre

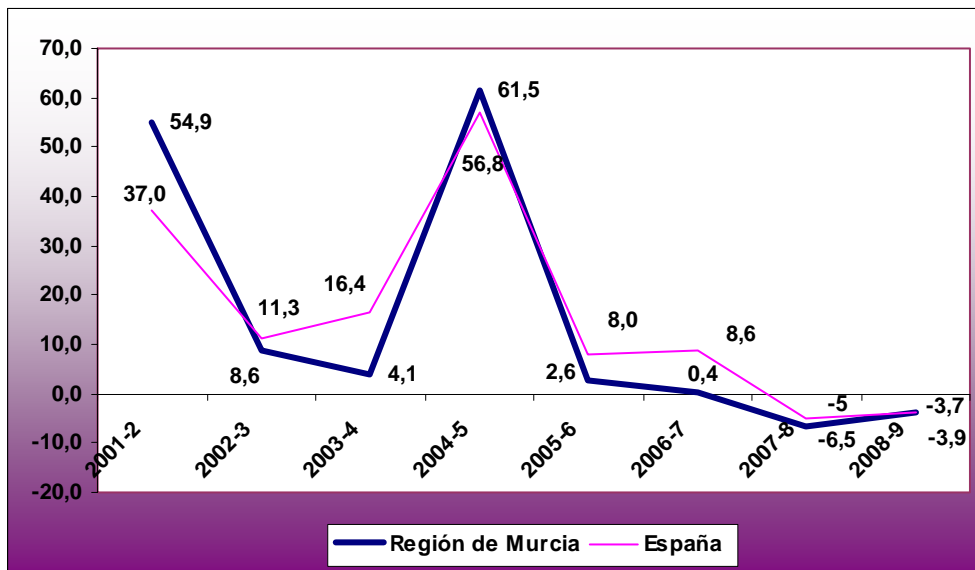
En cuanto a la variación interanual 2008-2009, el número de afiliados extranjeros ha disminuido en 3.518 personas, lo que representa un -3,9%.

En el ámbito nacional la variación ha sido similar, un -3,7%. En el gráfico 2 se representa la curva de variación interanual desde el año 2001-2002, y se observa como en los dos últimos años, 2008 y 2009, se han ido igualando las variaciones interanuales España-Región de Murcia, para llegar a 2009 con una diferencia mínima de dos décimas porcentuales. (Gráfico 2)

El pico más alto en cuanto a variación interanual corresponde al 2004-2005, año este último en que se llevo a cabo el proceso extraordinario de regularización administrativa de inmigrantes.

Considerando todo el periodo, la variación de afiliados extranjeros a la Seguridad Social y en alta laboral desde 2001 a 2009 ha sido de un 162%, aunque hay grandes diferencias entre sexo: los hombres han incrementado su participación en un 109,9% mientras que las mujeres lo han hecho en un 390,5%. Esto se explica por el bajo número de mujeres en las primeras etapas de la llegada de inmigrantes a nuestra región. La tendencia durante estos años ha sido el aumento progresivo del número de mujeres trabajadoras.

**Gráfico 2. Variación % interanual de trabajadores extranjeros, afiliados a la Seguridad Social en alta laboral. Región de Murcia 2001-2009**

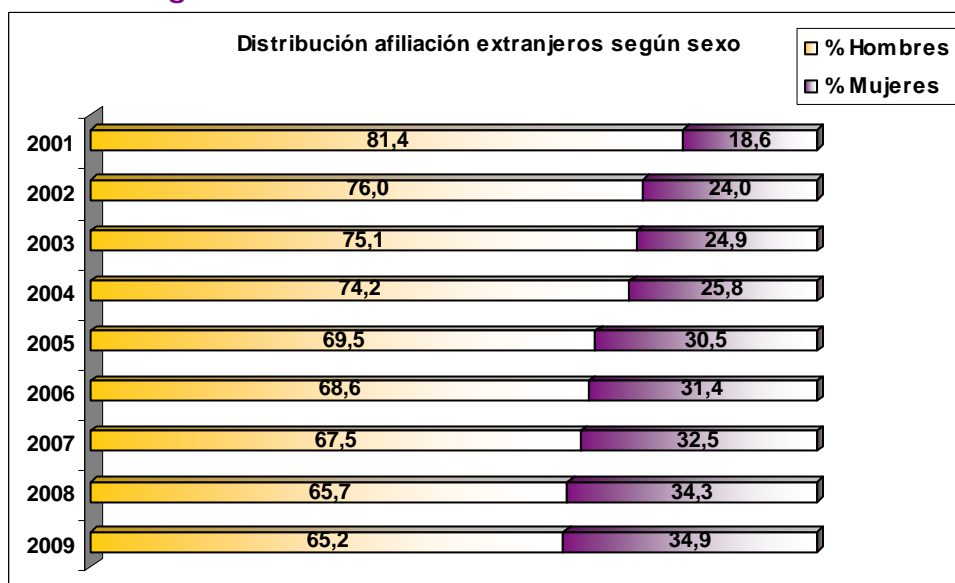


Fuente: Anuarios de estadísticas Laborales y Sociales MTIN. Estadísticas Tesorería General de la Seguridad social. Datos a 31 de diciembre. Todos los regímenes. Elaboración propia.

#### 4.1. Evolución de la afiliación según sexo

En cuanto a la distribución por sexos, y según se puede observar en el gráfico 3, el peso de las mujeres ha ido aumentando de forma continuada a lo largo del periodo considerado: si en 2001 representaban el 18,6%, en 2009 ya han pasado a representar el 34,9% sobre el total de población trabajadora extranjera.

**Gráfico 3. Distribución % de la población trabajadora extranjera según sexo. Región de Murcia 2001-2009**



Fuente: Anuarios de estadísticas Laborales y Sociales MTIN. Estadísticas Tesorería General de la Seguridad social. Datos a 31 de diciembre. Todos los regímenes. Elaboración propia.



#### 4.2. Población trabajadora afiliada según área geográfica de procedencia.

En 2009 los datos de afiliación según nacionalidad se presentan en medias anuales, por tanto no puede hacerse una comparación directa con respecto a 2008.

Y al igual que en informes anteriores, y con el fin de simplificar y hacer más gráfico el análisis de datos, las cifras de afiliación se presentan desagregadas por grandes áreas geográficas de procedencia, y dentro de estas y de forma diferenciada, se recogen las nacionalidades con mayor número de inmigrantes en nuestra Región: Marruecos y Ecuador.

Dentro de Europa se diferencian dos grandes áreas geográficas: la correspondiente a la Europa comunitaria de los 27 países, cuyos afiliados representan el 15,1% y los del resto de Europa que representan el 3,8%. Los afiliados de la UE-27 han aumentado en 390 efectivos respecto al 31 diciembre 2008 y los del "resto de Europa" han aumentado en 64 personas, aunque estos últimos siguen representando el mismo porcentaje dentro del colectivo extranjero.

| Tabla 2. Afiliación extranjeros según área geográfica de procedencia. Región de Murcia 2009 |        |       |
|---|--------|-------|
|   | Nº     | %     |
| UNION EUROPEA-27  | 13.586 | 15,1  |
| Resto Europa  | 3.388  | 3,8   |
| MARRUECOS   | 29.948 | 33,3  |
| RESTO AFRICA  | 3.569  | 4,0   |
| AMERICA DEL NORTE   | 57     | 0,1   |
| ECUADOR   | 25.221 | 28,1  |
| Resto América central y del sur   | 11.333 | 12,6  |
| ASIA  | 2.651  | 3,0   |
| OCEANIA   | 13     | 0,0   |
| APÁTRIDAS   | 2      | 0,0   |
| NO CONSTA   | 79     | 0,1   |
| TOTAL   | 89.848 | 100,0 |

Fuente: Anuario 2009. MTIN. Medias anuales. Todos los regímenes.  
Elaboración propia

El colectivo extranjero que tiene mayor presencia en la Región siguen siendo los procedentes de Marruecos con 29.948 y que representa un tercio del total de inmigrantes, el 33,3%.

El siguiente colectivo en cuanto a número de trabajadores, son los procedentes de Ecuador con 25.221 afiliados, que



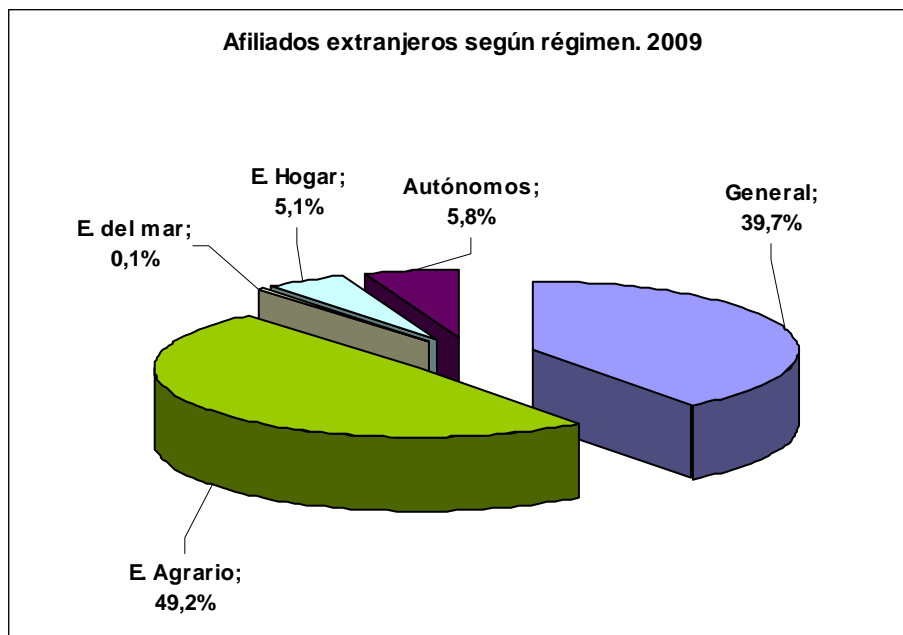


representan el 28,1%. Otro 12,6% (11.333 personas) procede del resto de países de América central y en total representan un 30,7% de personas que proceden de esta parte del continente (Tabla 2).

### 4.3. Población extranjera afiliada según régimen

Según el régimen de afiliación a la Seguridad Social, el mayor porcentaje de afiliados, al igual que en otros años, corresponde al Régimen Especial Agrario que concentra el 49,2%, casi la mitad de todos los trabajadores extranjeros, seguido del Régimen General con el 39,7%. En el Especial de autónomos se encuentran el 5,8% y en el de Hogar el 5,1%. (Gráfico 3)

**Gráfico 4. Distribución de los afiliados extranjeros según régimen. Región de Murcia 2009.**



Fuente: Anuario de estadísticas laborales y sociales MTIN 2009. Medias anuales

En la tabla 3 se recoge la evolución de la afiliación según régimen, con datos a 31 diciembre. El descenso más acusado se ha producido en el régimen general con un -16,2% mientras que en el régimen especial agrario se ha producido un aumento en el número de afiliados. Ya en 2008 se observó que la agricultura constituía el refugio de los trabajadores que antes estaban en construcción y en industria que corresponden al Régimen General. También se ha producido un aumento del 7,2% en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar.



**T. 3 Evolución afiliación en alta laboral, según régimen. Extranjeros. Región de Murcia 2004-2009**

|                     | TOTAL  | GENERAL | ESP. AGRARIO | ESP. MAR | ESP. HOGAR | AUTÓNOMOS |
|---------------------|--------|---------|--------------|----------|------------|-----------|
| 2004                | 58.568 | 25.720  | 29.269       | 88       | 1.097      | 2.394     |
| 2005                | 94.568 | 42.703  | 41.423       | 67       | 7.155      | 3.220     |
| 2006                | 97.059 | 49.942  | 37.936       | 59       | 4.998      | 4.124     |
| 2007                | 97.484 | 51.367  | 36.466       | 63       | 3.917      | 5.671     |
| 2008                | 91.154 | 38.737  | 42.359       | 70       | 4.490      | 5.498     |
| 2009                | 87.636 | 32.454  | 45.116       | 58       | 4.815      | 5.193     |
| Variación 2008-2009 | -3,9%  | -16,2%  | 6,5%         | -17,1%   | 7,2%       | -5,5%     |

Fuente: Anuario de estadísticas laborales y sociales MTIN 2009 y Tesorería General de la Seguridad Social. Datos a 31 diciembre. Elaboración propia.

#### 4.4. Población extranjera afiliada a la S.S. con las contingencias laborales cubiertas según sector de actividad.

Con el objeto de continuar la serie iniciada en 2004, se utilizan los datos de afiliación tanto para trabajadores autóctonos como extranjeros, con fecha a 31 de diciembre.

La afiliación para los sectores de industria, construcción y servicios se obtienen a partir de los datos de afiliación al régimen general según sección de actividad. Los afiliados al sector de agricultura se obtienen sumando al régimen general CNAE agricultura y pesca, el régimen especial de agricultura cuenta ajena y el régimen especial del mar cuenta ajena.

Se excluye por tanto el Régimen Especial de Hogar que no tiene las contingencias profesionales cubiertas y el Régimen Especial de Autónomos (RETA) ya que en este régimen no era posible obtener la afiliación con las contingencias laborales cubiertas desagregada por sectores de actividad y nacionalidad, hasta el año 2009, y hemos optado por seguir la series.

Por tanto, los trabajadores extranjeros afiliados a la S.S. con las contingencias cubiertas, (excluidos los autónomos) se elevan a 77.628 personas. Sobre esta base se calcularan los índices de incidencia. En el gráfico 5 se recoge la distribución por sectores de actividad y en la tabla 4 el número de trabajadores y la variación con respecto a 2008.

**Agricultura** sigue siendo el sector que ocupa a mayor número de trabajadores extranjeros y su número no ha dejado de crecer desde 2004, incluso en los años de crisis. A finales de 2009 ocupaba a 45.780 personas, lo que representa el 59% de este



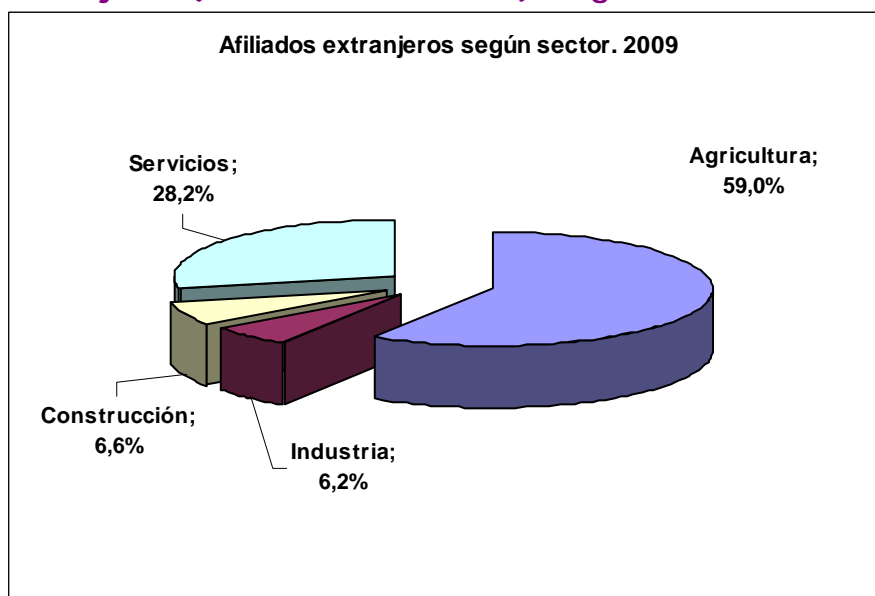
colectivo. Con respecto al año anterior la cifra de trabajadores se ha elevado en un 6,2%.

Le sigue en número de afiliados el sector **Servicios** que con 21.910 trabajadores representa el 28,2%. En este sector ha disminuido el número de afiliados con respecto a 2008 en 1.764 personas que en términos porcentuales representa un -7,5%. (Tabla 4)

**Construcción** con 5.114 afiliados representa el 6,6% de extranjeros y con respecto al año anterior, según se ve en la tabla 4, es el sector en donde más ha disminuido el número de trabajadores, una variación que equivale al -41,1%. La disminución ha sido algo inferior al año precedente, no obstante conviene recordar que antes de la crisis, a finales de 2007, el número de afiliados extranjeros en este sector era de 17.843.

En cuanto a **Industria**, con 4.824 afiliados es el sector que ocupa a un menor número de trabajadores de este colectivo, que representa el 6,2% de los ocupados. Con respecto a 2008, este sector ha reducido el número de trabajadores en un 14,4%.

**Gráfico 5. Afiliados según sector de actividad. Extranjeros (excluidos autónomos). Región de Murcia 2009**



Fuente: WEB Estadísticas Seguridad Social. Datos a 31 diciembre  
Base: trabajadores en alta laboral con las contingencias profesionales cubiertas

Considerando el total de trabajadores asalariados con las contingencias profesionales cubiertas, el porcentaje de variación con respecto a 2008 ha sido de un -4,4%, y el sector donde más acusada ha sido la disminución, construcción, mientras que



agricultura ha constituido un sector “refugio” para estos trabajadores, al igual que ya sucedió en 2008.

| T. 4. Variación interanual 2008-2009 según sector.<br>Afiliados extranjeros Región de Murcia |        |        |                    |             |
|--|--------|--------|--------------------|-------------|
| SECTOR   | 2008   | 2009   | Variación Absoluta | % Variación |
| Agricultura  | 43.118 | 45.780 | 2.662              | 6,2         |
| Industria  | 5.638  | 4.824  | -814               | -14,4       |
| Construcción   | 8.736  | 5.114  | -3.622             | -41,5       |
| Servicios  | 23.674 | 21.910 | -1.764             | -7,5        |
| TOTAL  | 81.166 | 77.628 | -3.538             | -4,4        |

Fuente: Web Estadísticas Seguridad Social. Datos a 31 diciembre  
Base: trabajadores en alta laboral con las contingencias profesionales cubiertas

#### 4.4. Evolución sectorial de la afiliación en perspectiva comparada autóctonos e inmigrantes 2008-2009

Desde el punto de vista comparado y en términos porcentuales, la variación de la afiliación 2008-2009 ha sido diferente según sectores y colectivos. Considerando al conjunto de trabajadores autóctonos la afiliación ha disminuido un 4,8% frente a un 4,4% que ha representado para los extranjeros. Las diferencias entre ambos colectivos son mayores cuando se analiza la variación por sectores.

En **Agricultura** han aumentado porcentualmente tanto los trabajadores autóctonos (1,3%) como los extranjeros (6,2%), aunque estos últimos en porcentajes mayores. En **Industria** la disminución de la afiliación ha representado un 14,4% para los extranjeros mientras que para los autóctonos la disminución ha sido solo del 4%.

En cuanto a **Construcción** es el sector donde se observan las mayores diferencias, pues el número de trabajadores autóctonos ha disminuido un 18% mientras que en los extranjeros la disminución ha sido de un 41,5%. Y por último, en **Servicios** la variación para los autóctonos ha sido de -3,6% y para los extranjeros del -7,5%.

En la tabla 5 se recoge la evolución de la afiliación en números absolutos, tanto para inmigrantes como para autóctonos, desde el año 2004 al 2009 por sectores de actividad y para el total.



**T. 5. Evolución de la afiliación según sector de actividad 2004-2009  
Autóctonos e inmigrantes con las contingencias profesionales cubiertas.  
Región de Murcia.**

|      |             | TOTAL   | AGRICULTURA<br>Y PESCA | INDUSTRIA | CONSTRUC. | SERVICIOS | NO<br>CONSTA |
|------|-------------|---------|------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| 2004 | Extranjeros | 55.077  | 29.659                 | 4.045     | 9.494     | 11.815    | 64           |
|      | Autóctonos  | 365.237 | 37.662                 | 65.493    | 48.142    | 213.712   | 228          |
| 2005 | Extranjeros | 84.193  | 42.074                 | 6.161     | 16.962    | 18.990    | 6            |
|      | Autóctonos  | 375.891 | 32.791                 | 65.340    | 52.128    | 225.514   | 118          |
| 2006 | Extranjeros | 87.937  | 38.859                 | 7.049     | 18.844    | 23.185    | 0            |
|      | Autóctonos  | 388.689 | 30.408                 | 65.209    | 52.629    | 240.443   | 0            |
| 2007 | Extranjeros | 87.896  | 37.245                 | 7.459     | 17.843    | 25.349    |              |
|      | Autóctonos  | 394.008 | 28.926                 | 64.962    | 50.759    | 249.361   |              |
| 2008 | Extranjeros | 81.166  | 43.118                 | 5.638     | 8.736     | 23.674    |              |
|      | Autóctonos  | 360.385 | 22.640                 | 58.856    | 35.885    | 243.004   |              |
| 2009 | Extranjeros | 77.628  | 45.780                 | 4.824     | 5.114     | 21.910    |              |
|      | Autóctonos  | 343.137 | 22.930                 | 56.529    | 29.435    | 234.243   |              |

Fuente: Anuarios de Estadísticas Laborales y Sociales. MTIN. Tesorería General de la Seguridad Social. Datos a 31 diciembre. Elaboración propia.

## 5. ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA. REGIÓN DE MURCIA 2009

Es este capítulo se recogen los accidentes de trabajo con más de un día de baja, ocurridos a la población inmigrante residente en la Región de Murcia durante 2009, y se analizan los índices de incidencia en perspectiva comparada con los trabajadores autóctonos.

Durante el año 2009 se produjeron un total de 3.359 accidentes de trabajo de los cuales, 300 se produjeron en los desplazamientos de casa al trabajo o viceversa, "in itinere"; 10 corresponden a trabajadores por cuenta propia afiliados al Régimen Especial de Autónomos y 3.049 corresponden a trabajadores por cuenta ajena y con las contingencias profesionales cubiertas. Sobre estos últimos se realiza el análisis de los accidentes laborales y se elaboran los índices de incidencia.

**T. 6. Accidentes de trabajo en la población inmigrante.  
Región de Murcia 2009**

|  |              |
|--|--------------|
| Con baja en jornada trabajo cuenta ajena | 3.049        |
| Con baja en jornada de trabajo Autónomos | 10           |
| In itinere                               | 300          |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>3.359</b> |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral  
Total accidentes



Los accidentes laborales en jornada de trabajo de la población inmigrante representan el 18% del total de accidentes en la Región de Murcia, el mismo porcentaje que el año anterior.

El total de accidentes en jornada de trabajo ha experimentado una bajada del 26,1%, mientras que en 2008 la disminución fue algo menor, el 23,3%. Considerando solo los accidentes ocurridos a trabajadores por cuenta ajena, se ha producido una disminución del 26,4% y en los accidentes ocurridos a trabajadores autónomos la variación ha sido del -21,1%. (Tabla 7).

Hay que señalar que el número de afilados extranjeros también ha disminuido con respecto al año anterior, pero la variación tan ha sido solo del -4,4%, aunque en el sector de construcción, la variación ha llegado al -41,5%.

| <b>T 7. Accidentes con baja en jornada de trabajo. Variación 2008-2009. Inmigrantes Región de Murcia</b> |              |              |                    |
|--|--------------|--------------|--------------------|
|  | <b>2008</b>  | <b>2009</b>  | <b>% Variación</b> |
| Trabajadores cuenta ajena  | 4.145        | 3.049        | -26,4              |
| Autónomos  | 19           | 10           | -21,1,             |
| <b>TOTAL CON BAJA EN JORNADA</b>   | <b>4.164</b> | <b>3.359</b> | <b>-26,1</b>       |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral  
Total accidentes

### **5.1 Accidentes con baja en jornada de trabajo según grado, sexo, y sector de actividad**

En correspondencia con el apartado de afiliación, y tal como se explicado anteriormente, se excluyen de este análisis los accidentes correspondientes a trabajadores afiliados al RETA, tanto en autónomos como extranjeros.

En el año 2009 ocurrieron 3.049 accidentes laborales a trabajadores extranjeros con las contingencias profesionales cubiertas, de los cuales, el 27% corresponde a mujeres y el 73% a hombres.

Según grado de la lesión y considerados de forma conjunta ambos sexos, el 99,3% han resultado leves y tan solo un 0,5% han sido considerados graves; un 0,2% han tenido como resultado la muerte. En las mujeres, excepto uno grave, todos son leves.



**T. 8. Accidentes con baja en jornada de trabajo según grado y sexo. Población extranjera. Región de Murcia 2009 (Excluidos autónomos)**

|              | Hombre       | Mujer      | Total        | %             |
|--------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| Leve         | 2.203        | 824        | 3.027        | 99,3%         |
| Grave        | 14           | 1          | 15           | 0,5%          |
| Muy grave    | 1            | -          | 1            | 0,0%          |
| Mortal       | 6            | -          | 6            | 0,2%          |
| <b>Total</b> | <b>2.224</b> | <b>825</b> | <b>3.049</b> | <b>100,0%</b> |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral

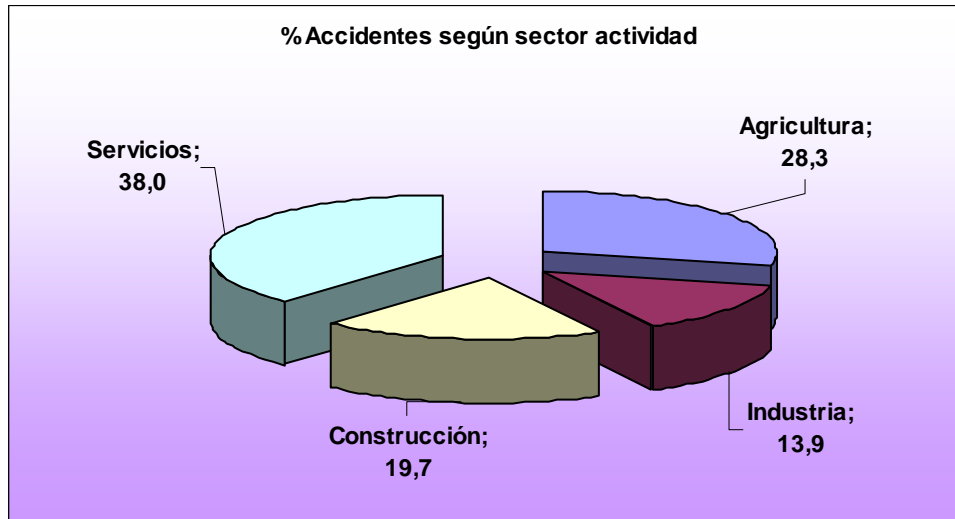
Al igual que en informes anteriores, nos permitimos recordar que tanto la afiliación como los accidentes se clasifican según CNAE de la empresa en la que se encuentra en alta laboral el trabajador en el momento de ocurrir el accidente. Las actividades de las empresas de trabajo temporal (ETT) están clasificadas dentro del sector Servicios como "suministradoras de personal" a empresas de otros sectores. La particularidad de estas empresas en nuestra Región es que trabajan en un alto porcentaje para el sector de agricultura, y los accidentes que ocurren a estos trabajadores que en su mayoría son inmigrantes, se computan dentro del sector en que se encuadra la ETT. Esto se computa así tanto para españoles como para extranjeros, y en todo en territorio nacional, no obstante nuestra particularidad sectorial nos obliga a mencionarlo para una mejor interpretación de los datos.

Según sector de actividad, tal y como se recoge en el gráfico 6, **Servicios** con 1.160 accidentes representa el 38% sobre el total del colectivo, seguido de **Agricultura** con 864 accidentes que representa el 28,3%. **Construcción** con 600 accidentes representa el 19,7% e **Industria** con 425 casos, el 13,9%.

En el sector de Agricultura es donde más afecta la particularidad de utilizar trabajadores a través de ETT, y se da la paradoja, según datos extraídos de la base Delt@, de tener menos accidentes en el total del sector agrícola, que en la ocupación concreta de "*peones de agricultura y pesca*"; y así en este sector se da la cifra de 864 accidentes, mientras que en capítulo correspondiente al análisis por ocupaciones se da la cifra de 997 accidentes ocurridos a "*Peones agropecuarios y pesca*". Para explicar esta evidencia, se ha realizado el análisis cruzado de sector de actividad y ocupación, y resulta que 705 peones agrícolas están según CNAE de la empresa en el sector de agricultura, mientras que el resto está en servicios (282) e industria (10), y por tanto queda manifiesta la incongruencia. Amén de la existencia de

errores por parte de las empresas al introducir los datos del parte, se constata lo relativo a los trabajadores de ETT.

**Gráfico 6. Accidentes con baja en jornada de trabajo según sector de actividad. Extranjeros. Región de Murcia 2009 (excluidos autónomos)**



Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral  
Base: Trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas

Analizando según **sexo** y sector de actividad, en las mujeres más de la mitad de los accidentes, el 53%, ocurren en el sector Servicios y el 37,8% en Agricultura. Industria representa el 8,7% y en Construcción, sector masculinizado por excelencia, representa solo un 0,5%.

En cuanto a los hombres, Servicios con 723 accidentes representa el 32,5%; Construcción con 596 accidentes representa el 26,8% seguido de Agricultura con el 24,8%. En cuanto a Industria es el sector con menor número de accidentes 353, que equivale al 15,9%, pero también es el sector que ocupa a un menor número de trabajadores de este colectivo.

**T.9. Accidentes con baja en jornada de trabajo según sector de actividad y sexo. Población extranjera. Región de Murcia 2009 (Porcentajes verticales)**

| SECTOR       | Hombre       |              | Mujer      |              | TOTAL        |              |
|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|
|              | Nº           | %            | Nº         | %            | Nº           | %            |
| Agricultura  | 552          | 24,8         | 312        | 37,8         | 864          | 28,3         |
| Industria    | 353          | 15,9         | 72         | 8,7          | 425          | 13,9         |
| Construcción | 596          | 26,8         | 4          | 0,5          | 600          | 19,7         |
| Servicios    | 723          | 32,5         | 437        | 53,0         | 1160         | 38,0         |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.224</b> | <b>100,0</b> | <b>825</b> | <b>100,0</b> | <b>3.049</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral





La distribución sectorial de los AT (Gráfico 6) es bien distinta de la distribución de la afiliación (Gráfico 5) y así, Agricultura que ocupa al 59% de los extranjeros representa el 28,3% en los accidentes, mientras que Construcción e Industria que ocupan cada uno a algo más del seis por ciento de trabajadores, representan el 19,7% y el 13,9% de los accidentes respectivamente.

## 5.2 Accidentes con baja según zona geográfica de procedencia del trabajador y grado de lesión

Para el análisis según zona geográfica de procedencia del trabajador accidentado se ha seguido el mismo criterio que para afiliación: seis grandes zonas y dentro de América central y del sur desagregamos los procedentes de Ecuador y dentro del continente africano, Marruecos, ya que de ambos países proceden de forma mayoritaria los inmigrantes de la Región. (Tabla 2)

El mayor número de accidentados en 2009 se corresponden con América central y del sur con 1.479 accidentes y dentro de esta zona, los nacionales de Ecuador que con 1.179 accidentados representan el 38,7% del total de accidentes. (Tabla 10)

La segunda nacionalidad con mayor número de accidentes corresponde a Marruecos, con 936 que representa el 30,7%. Estas dos nacionalidades agrupan el 70% de los accidentes. Los trabajadores procedentes de la UE-27, con 384 accidentes representan el 12,6%.

| <b>T.10. Accidentes con baja en jornada de trabajo según zona geográfica de procedencia de accidentado. Región de Murcia 2009</b> |             |              |             |           |           |          |
|---|-------------|--------------|-------------|-----------|-----------|----------|
| Zona  | TOTAL       | %            | Leve        | Grave     | Muy Grave | Mortal   |
| UNION EUROPEA-27  | 384         | 12,6         | 379         | 3         | -         | 2        |
| Resto Europa  | 94          | 3,1          | 94          | -         | -         | -        |
| MARRUECOS   | 936         | 30,7         | 928         | 5         | -         | 3        |
| RESTO AFRICA  | 80          | 2,6          | 79          | 1         | -         | -        |
| AMERICA DEL NORTE   | 4           | 0,1          | 4           | -         | -         | -        |
| ECUADOR   | 1179        | 38,7         | 1173        | 4         | 1         | 1        |
| Resto América central y del sur   | 339         | 11,1         | 337         | 2         | -         | -        |
| ASIA  | 33          | 1,1          | 33          | -         | -         | -        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3049</b> | <b>100,0</b> | <b>3027</b> | <b>15</b> | <b>1</b>  | <b>6</b> |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Según gravedad de la lesión, hay 16 accidentes graves y muy graves, de los cuales, 5 corresponden a trabajadores procedentes de Marruecos, 5 de Ecuador y 3 de Unión Europea-27; estas tres



nacionalidades representan el 81% del total de graves. En los mortales, tres casos corresponden a trabajadores de Marruecos, dos a la Unión Europea y uno a Ecuador.

Nuevamente en 2009 vuelve a tener el mayor número de accidentes, el colectivo de trabajadores procedentes de Ecuador: en afiliación representan el 28,1% y en los AT el 38,7%. Es el colectivo con mayor accidentalidad, muy por encima de los nacionales de Marruecos como analizaremos en el capítulo de índices de incidencia. El desconocimiento de la lengua es un factor de riesgo, pero ante esta evidencia es preciso buscar otras explicaciones complementarias para estos casos, pues los americanos del centro y del sur comparten nuestra lengua, aunque utilicen distintos giros lingüísticos.

### 5.3 Accidentes con baja según grupo de edad y sexo

Al igual que el año anterior, la distribución de los accidentes según grupo de edad, tanto en hombres como en mujeres, el 62,1% se concentra en los tramos de 25 a 39 años: y en concreto el grupo de 30-34 años concentra el 23% de los accidentes.

La concentración en estos tres grupos de edad es mayor que la que se da en el colectivo de autóctonos, donde en estos tramos de edad suman el 44,2% de los AT, fundamentalmente porque el colectivo inmigrante está constituido por una población más joven.

| <b>T.11. Accidentes con baja en jornada de trabajo según grupo de edad y sexo</b> |               |              |              |              |
|---|---------------|--------------|--------------|--------------|
|   | <b>Sexo</b>   |              | <b>Total</b> | <b>%</b>     |
|   | <b>Hombre</b> | <b>Mujer</b> |              |              |
| <b>Menos de 20 años</b>   | 31            | 7            | 38           | 1,2          |
| <b>Entre 20 y 24 años</b>   | 175           | 71           | 246          | 8,1          |
| <b>Entre 25 y 29 años</b>   | <b>408</b>    | <b>190</b>   | <b>598</b>   | <b>19,6</b>  |
| <b>Entre 30 y 34 años</b>   | <b>522</b>    | <b>179</b>   | <b>701</b>   | <b>23,0</b>  |
| <b>Entre 35 y 39 años</b>   | <b>439</b>    | <b>157</b>   | <b>596</b>   | <b>19,5</b>  |
| <b>Entre 40 y 44 años</b>   | 314           | 109          | 423          | 13,9         |
| <b>Entre 45 y 49 años</b>   | 186           | 63           | 249          | 8,2          |
| <b>Entre 50 y 54 años</b>   | 92            | 36           | 128          | 4,2          |
| <b>Entre 55 y 59 años</b>   | 42            | 7            | 49           | 1,6          |
| <b>Entre 60 y 64 años</b>   | 13            | 6            | 19           | 0,6          |
| <b>65 o más años</b>  | 2             | 0            | 2            | 0,1          |
| <b>Total</b>  | <b>2.224</b>  | <b>825</b>   | <b>3.049</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral



#### 5.4. Accidentes con baja según grado de la lesión y lugar del accidente

Según lugar del accidente, el 92,5% de los accidentes ha ocurrido en el centro de trabajo habitual, el 3,2% en desplazamiento en su jornada y el 4,4% en otro centro de trabajo.

| T.12. Accidentes con baja en jornada de trabajo según grado de la lesión y lugar del accidente |              |           |           |          |              |               |
|--|--------------|-----------|-----------|----------|--------------|---------------|
|  | Grado        |           |           |          | Total        |               |
|  | Leve         | Grave     | Muy grave | Mortal   | Nº           | %             |
| En el centro de trabajo habitual   | 2.806        | 10        | 1         | 2        | 2.819        | 92,5          |
| En desplazamiento en su jornada laboral  | 93           | 2         | 0         | 2        | 97           | 3,2           |
| En otro centro de trabajo  | 128          | 3         | 0         | 2        | 133          | 4,4           |
| <b>Total</b>   | <b>3.027</b> | <b>15</b> | <b>1</b>  | <b>6</b> | <b>3.049</b> | <b>100,0%</b> |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral

En los casos de accidentes graves, el 69% ha ocurrido en el centro de trabajo habitual, y en el caso de los mortales se distribuyen igualitariamente entre los tres lugares: centro de trabajo habitual, desplazamientos en jornada y en otro centro de trabajo.

#### 5.5. Accidentes con baja según tipo de lesión y parte del cuerpo afectada

El tipo de lesión más frecuente dentro del colectivo son las "*heridas y lesiones superficiales*" que con 1.296 casos representan el 42,5% de las lesiones, seguidas de las "*dislocaciones, esguinces y torceduras*" con 1.125 (el 36,9%). Las "*conmociones y lesiones internas*" con 206 casos representan el 6,7%. Estos tres tipos de lesiones aglutinan el 86% del total.

El mismo porcentaje de concentración se da entre el colectivo de trabajadores españoles aunque varía la distribución. Las heridas y lesiones superficiales son más comunes entre el colectivo inmigrante (42,5%) que en los autóctonos (35%) y estos tienen más dislocaciones y esguinces (45,6%) que los extranjeros (36,9%). En lo referente a conmociones y lesiones internas prácticamente se igualan los porcentajes.

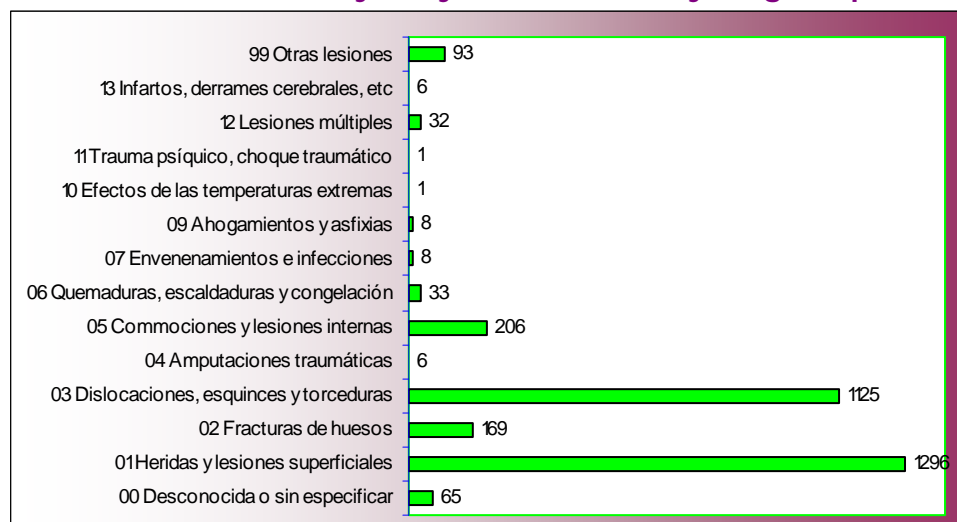
No existen grandes diferencias en la distribución porcentual según sexo, ya que las lesiones más comunes son las mismas en hombres que en mujeres. Las "*heridas y lesiones superficiales*"



representan el 43,7% de las lesiones en los hombres mientras que en las mujeres son el 39,3%. En las “*dislocaciones, esguinces y torceduras*” representan el 35,4% de las lesiones en los hombres y en las mujeres se eleva al 41%. Las “*conmociones y lesiones internas*” representan igual porcentaje para ambos sexos.

En cuanto a las lesiones graves, la mitad de ellas corresponden a fracturas de huesos.

**Gráfico7. Accidentes con baja en jornada de trabajo según tipo de lesión**



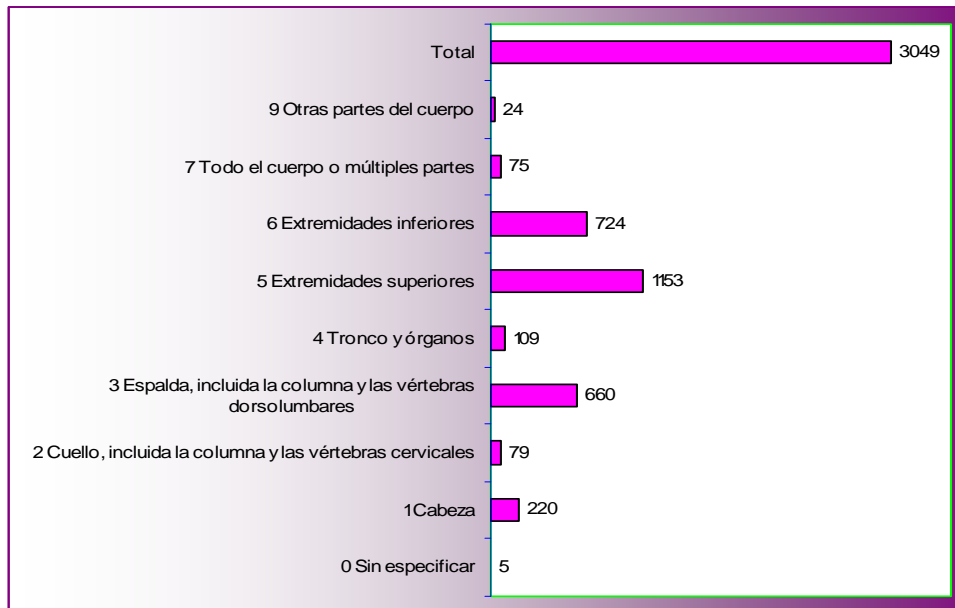
Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral

De forma general, las partes del cuerpo más afectadas son las mismas para ambos sexos: las *extremidades superiores* resultan afectadas en el 38% de los accidentes, seguidas de las *extremidades inferiores* que representan el 23,7%. La espalda, incluida columna y las vértebras dorsolumbares representan el 21,6%.

En las mujeres, las *extremidades superiores* resultan afectadas en el 44,1% de los casos, mientras que en los hombres el porcentaje baja al 35,5%. La afectación de las extremidades inferiores representa igual porcentaje para ambos sexos.



**Gráfico 8. Accidentes con baja en jornada de trabajo según parte del cuerpo**

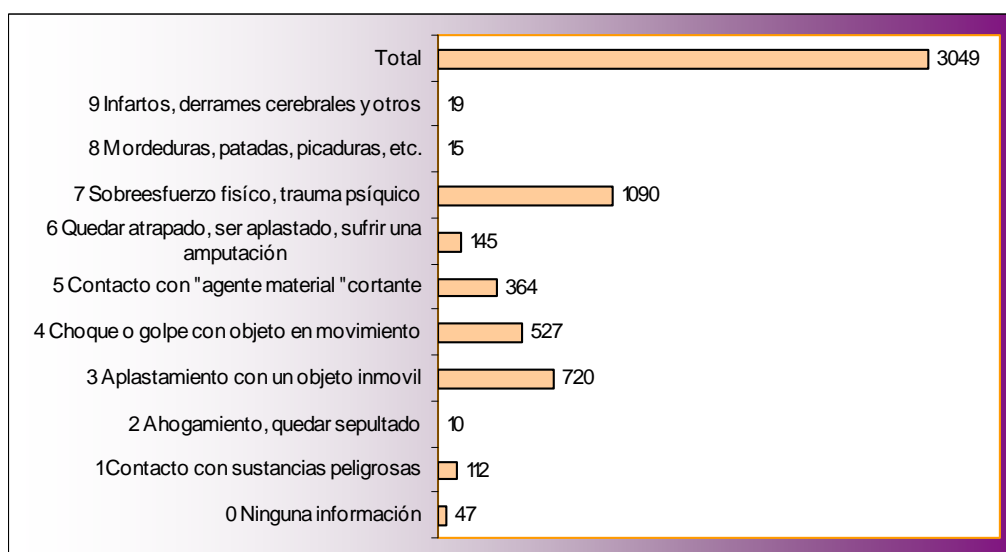


Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral

### 5.6. Accidente según la forma de contacto

La forma contacto describe el modo en que la víctima ha resultado lesionada por el agente material (objeto o instrumento) que ha provocado dicha lesión. La forma de contacto que predomina es el "sobre esfuerzo físico", que con 1.090 casos representa el 35,7% del total, seguido del "aplastamiento con un objeto inmóvil" con 720 casos (23,6%) y del "choque o golpe con objeto en movimiento" con 527 casos (17,3%).

**Gráfico 9. Accidentes con baja en jornada de trabajo según forma de contacto**



Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral



Diferenciando por sexo, en los hombres el *"sobreesfuerzo físico"*, como forma de contacto está presente en el 33% de los casos mientras que en las mujeres el porcentaje alcanza al 43%. Las diferencias también son acusadas pero inversas, en el caso del *"choque o golpe contra objeto en movimiento"* que representa el 19,9% de los casos en hombres, mientras que en las mujeres baja al 10,1%.

En los casos graves, el 31,6% ha sido por *"aplastamiento con objeto inmóvil"*, y otro 31,6% por *"choque o golpe contra objeto en movimiento"*

### 5.7. Accidentes según ocupación y tipo de contrato

Los accidentes ocurridos se distribuyen entre 50 ocupaciones distintas, no obstante, más de la mitad de los accidentes (52,6%) ocurren en cinco ocupaciones de baja cualificación: peones agropecuarios, de industria, construcción y transporte, y trabajos de limpieza de interior de edificios.

En la tabla 13 se recogen las trece ocupaciones con mayor número de accidentes y que concentran el 88,2% del total de los accidentes para ambos sexos, aunque la distribución según ocupaciones es muy distinta según se trate de hombres y mujeres, por lo que conviene analizarlas de forma diferenciada.

Diferenciando según sexo, en los hombres las trece ocupaciones recogidas en la tabla 13 representan el 87,7% sobre su total de AT, y se observa que predominan los accidentes en las ocupaciones de peones tanto de agricultura, como de industria, construcción, transportes y limpieza de edificios que aglutinan al 49,5% de los accidentes. Los trabajos cualificados relacionados con la construcción (CNO 71, 72, 75, 84) son responsables del 23,5% de los AT y entre estas cuatro ocupaciones destaca la de *"trabajadores de obras estructurales de construcción"* que con 278 casos representa el 12,5% de los accidentes.

En las mujeres son 6 las ocupaciones que concentran el 88,1% de los accidentes, entre las que destacan la de *"peones agropecuarios"* con 345 accidentes que representan el 46,7% del total para mujeres; *"trabajadora del servicio de restauración"* con 111 accidentes (el 13,5%), seguida de *"peones de la industria manufacturera"* que con 101 casos (el 12,2%) y las otras tres ocupaciones más significativas son las de *"trabajador cualificado"*



*agrícola”, “trabajador de la industria de alimentación y bebidas” y “limpieza de interior de edificios”.*

| <b>T.13. Ocupaciones con mayor número de accidentes según sexo. Inmigrantes 2009</b> |                |                |              |             |
|--|----------------|----------------|--------------|-------------|
| <b>CNO-93 Ocupación</b>  | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> | <b>%</b>    |
| 50 Trabajadores servicio restauración  | 38             | 111            | 149          | 4,9         |
| 60 Trabajadores cualificados agrícolas   | 96             | 60             | 156          | 5,1         |
| 71 Trabajadores Obras estructurales de construcción                                  | 278            | 1              | 279          | 9,2         |
| 72 Acabado de construcciones, pintores y otros                                       | 77             | 2              | 79           | 2,6         |
| 75 Soldadores, chapistas, montadores estructuras Metálicas                           | 93             | 0              | 93           | 3,1         |
| 78 Trabajadores industria alimentación y bebidas                                     | 73             | 61             | 134          | 4,4         |
| 84 Montadores y ensambladores  | 75             | 2              | 77           | 2,5         |
| 86 Conductores de vehículos  | 120            | 1              | 121          | 4,0         |
| 91 Limpieza interior edificios   | 19             | 49             | 68           | 2,2         |
| 94 Peones agropecuarios y pesca  | 652            | 345            | 997          | 32,7        |
| 96 Peones construcción   | 186            | 2              | 188          | 6,2         |
| 97 Peones industria manufacturera  | 176            | 101            | 277          | 9,1         |
| 98 Peones transporte y descargadores   | 68             | 4              | 72           | 2,4         |
| <b>TOTAL selección</b>   | <b>1.951</b>   | <b>739</b>     | <b>2.690</b> | <b>88,2</b> |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- **Accidentes de trabajadores de Empresas de trabajo temporal (ETT)**

Como ya se ha explicado en el capítulo correspondiente al análisis por sectores, el número de accidentes ocurridos a *“peones agropecuarios y pesca”* es superior al número de accidentes del todo el sector agrícola. En el análisis cruzado de ocupación según trabajadores de empresas de trabajo temporal, nos da que hay 295 casos que corresponden a trabajadores de ETT, de los cuales 239 son *“peones agropecuarios y pesca”*, 32 *“peones de industria”*, 8 a *“trabajadores cualificados agrícolas”* y el resto a otras ocupaciones. Estos accidentes se consideran dentro del sector servicios que es el correspondiente a la ETT, al igual que la afiliación. Esta particularidad puede afectar al índice de incidencia sectorial, pero no al índice general.



- **Accidentes según tipo de contrato**

Según tipo de contrato y para ambos sexos, el 45,2% tenía contrato indefinido y el 55% temporal. En la modalidad de indefinido se incluye el "fijo discontinuo", el "indefinido a tiempo completo" y a "tiempo parcial". En cuanto a los hombres el porcentaje de contratos indefinidos baja al 41,6% mientras que en las mujeres alcanza al 54,3%.

Según gravedad de la lesión, en los casos graves y muy graves el 56,2% tenía contrato de "duración determinada", el 12,5 "fijo discontinuo" y el 31,3% "indefinido a tiempo completo".

| <b>T.14. Accidentes con baja según tipo de contrato y sexo.<br/>Inmigrantes Región de Murcia 2009</b> |                |                |              |              |
|---|----------------|----------------|--------------|--------------|
| <b>Tipo de contrato</b>   | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> | <b>%</b>     |
| DURACIÓN DETERMINADA  | 1.276          | 368            | 1.644        | 53,9         |
| INDEFINIDO  | 931            | 448            | 1.379        | 45,2         |
| TEMPORAL  | 17             | 9              | 26           | 0,9          |
| <b>Total</b>  | <b>2.224</b>   | <b>825</b>     | <b>3.049</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral

### **5.8. Evolución del número de accidentes según sector de actividad. Autóctonos y extranjeros.**

La distribución de los accidentes según sector de actividad, se analiza además en perspectiva comparada con la población autóctona, donde se hacen más evidentes las diferencias en la estructura de ocupación según colectivos.

La tabla 15 recoge la evolución de los AT desde el año 2004 a 2009. Evidentemente la cifra más baja de AT en extranjeros, corresponde a 2004 año anterior al proceso de regularización extraordinaria y la cifra más alta en el año 2007, un año especialmente bueno para el empleo. En 2008 y 2009 la bajada en el número de accidentes es muy significativa debido entre otras cosas, a la salida de trabajadores del sector de construcción, sector con una alta siniestralidad.

En agricultura, el número de accidentes en extranjeros se mantiene prácticamente estable desde 2005, con 847 casos hasta el máximo alcanzado en 2007 con 906 y en 2008 y 2009 tan solo se diferencian en un caso, 865 y 864 respectivamente.





En Industria se ha reducido a la mitad el número de AT de extranjeros y lo mismo sucede en construcción. En cuanto a servicios se han reducido los AT en 21 casos.

**T.15. Accidentes con baja en jornada de trabajo según sector de actividad. Autóctonos y extranjeros (excluidos autónomos). Evolución 2004-2009 Región de Murcia**

|      |             | TOTAL  | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios | No consta |
|------|-------------|--------|-------------|-----------|--------------|-----------|-----------|
| 2004 | Extranjeros | 2.301  | 704         | 420       | 737          | 440       | 0         |
|      | Autóctonos  | 21.572 | 1.853       | 6.147     | 6.067        | 7.453     | 52        |
| 2005 | Extranjeros | 3.451  | 847         | 602       | 1.309        | 687       | 6         |
|      | Autóctonos  | 22.684 | 1.536       | 6.400     | 6.557        | 8.058     | 133       |
| 2006 | Extranjeros | 4.964  | 931         | 914       | 1.992        | 1.127     | 6         |
|      | Autóctonos  | 21.929 | 1.215       | 6.360     | 6.145        | 8.209     | 215       |
| 2007 | Extranjeros | 5.421  | 906         | 1.134     | 1.992        | 1.389     |           |
|      | Autóctonos  | 21.630 | 1.127       | 6.092     | 5.954        | 8.457     |           |
| 2008 | Extranjeros | 4.145  | 865         | 863       | 1.233        | 1.181     | 3         |
|      | Autóctonos  | 17.723 | 1.066       | 4.909     | 4.196        | 7.527     | 25        |
| 2009 | Extranjeros | 3.049  | 864         | 425       | 600          | 1.160     |           |
|      | Autóctonos  | 13.878 | 1.010       | 3.481     | 2.648        | 6.739     |           |

Fuente: Base Delt@, Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

En los autóctonos también sigue constante el número de accidentes en el sector de Agricultura, mientras que baja de forma significativa en Industria y Servicios y de forma muy importante en Construcción. En el siguiente capítulo, se analizan los índices de incidencia que nos permiten ver la evolución en términos relativos.

## 6. ÍNDICES DE INCIDENCIA

El índice de incidencia pone en relación el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social y en alta laboral con las contingencias profesionales cubiertas, con el número de accidentes laborales notificados a la autoridad laboral a través de la base Delt@ del MTIN. Este indicador nos permite comparar la evolución de la siniestralidad en términos relativos y se estima tanto para autóctonos como para extranjeros, excluyendo a los trabajadores autónomos tal y como ya se ha explicado y con datos de afiliación a 31 de diciembre para poder continuar las series.

Dichos indicadores no son comparables con los publicados en la memoria estadística del ISSL que están calculados sobre medias de afiliación anuales e incluyen autónomos.

Los índices se han calculado para hombres y mujeres en la población extranjera y en perspectiva comparada autóctonos e



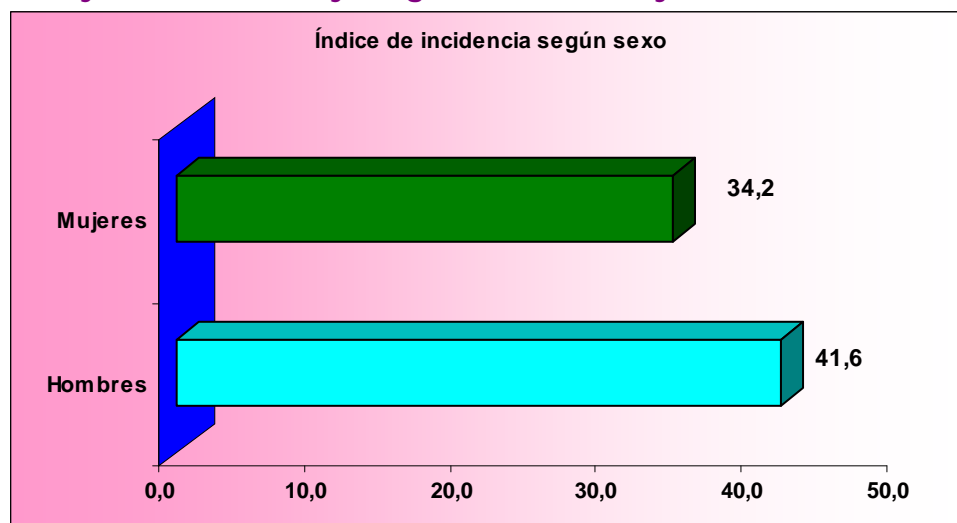
inmigrantes según sector de actividad y grado de la lesión; se recoge además la evolución del índice de incidencia en perspectiva comparada desde 2004.

### 6.1. Índice de incidencia según sexo

En 2009 el índice de incidencia estimado para el colectivo de trabajadores extranjeros es de 39,3 casos por cada mil afiliados. Diferenciado según sexo, tal y como se recoge en el gráfico 10, en los hombres el índice es de 41,6 casos mientras que en las mujeres el índice baja al 34,2 casos por cada mil afiliadas. (Gráfico 10)

Respecto a 2008 el índice ha tenido una bajada muy importante de 16 puntos en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres la bajada ha sido tan solo de 2,5 puntos, aunque estas últimas siguen teniendo un índice más bajo que los hombres.

**Gráfico 10. Índices de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo según sexo. Extranjeros.**



\* Índice de incidencia: Número de accidentes por cada mil afiliados a la Seguridad Social en alta laboral con las contingencias laborales cubiertas. (excluidos autónomos)  
Fuente: Base Delta, Instituto de Seguridad y Salud Laboral.  
Afiliación: Web Tesorería General de la Seguridad Social. Datos a 31 diciembre.  
Elaboración propia

### 6.2. Evolución del índice de incidencia 2004-2009

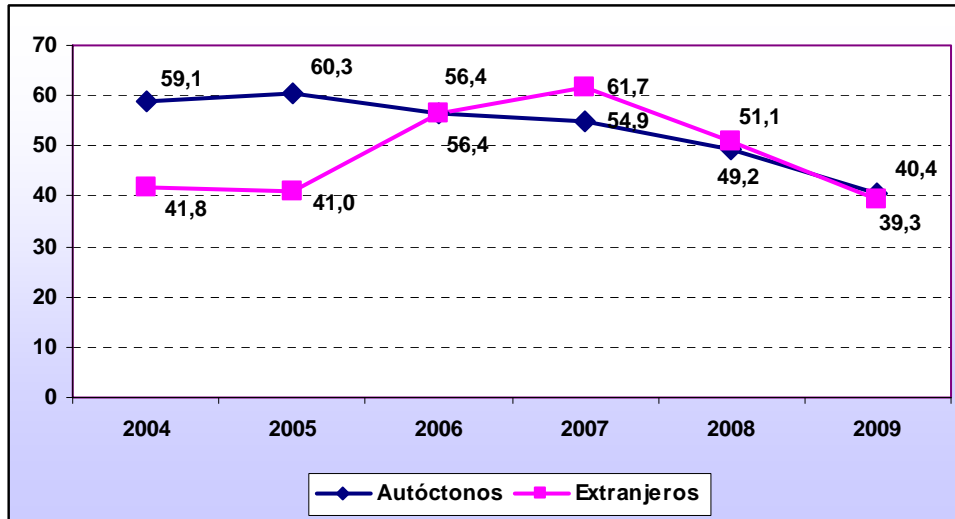
En 2009 el índice de incidencia estimado para el colectivo de trabajadores extranjeros es de 39,3 casos por cada mil afiliados, lo que representa una reducción del 23,1% respecto a 2008.

La evolución en perspectiva comparada con los autóctonos se recoge en el gráfico 11. En el se observa que desde 2006, año en



que convergen ambos colectivos, pasamos a 2007 donde aumenta el índice de incidencia de los extranjeros, y a partir de ahí se inicia un descenso hasta casi igualar en 2008 ambos índices, y ya, en 2009 el índice de extranjeros con 39,3 casos se sitúa un punto por debajo de los autóctonos con 40,4 casos por cada mil afiliados.

**Gráfico 11. Evolución del índice de incidencia de accidentes con baja en trabajadores por cuenta ajena. Autóctonos y extranjeros. Región de Murcia**



Datos de afiliación a 31 diciembre. Elaboración propia

Aunque la siniestralidad de ambos colectivos se analiza con los datos de afiliación a igual fecha, para que sean comparables, hay que señalar no obstante, que la distribución en la ocupación y según sectores es completamente diferente. Desde luego la disminución de la actividad en general y de la construcción en particular, se refleja en la bajada de accidentes de trabajo para ambos colectivos.

### 6.3. Evolución del índice de incidencia según sector de actividad 2004-2009. Autóctonos y extranjeros

En los siguientes gráficos se recoge la evolución de los índices según sector de actividad, tanto para autóctonos como para extranjeros.

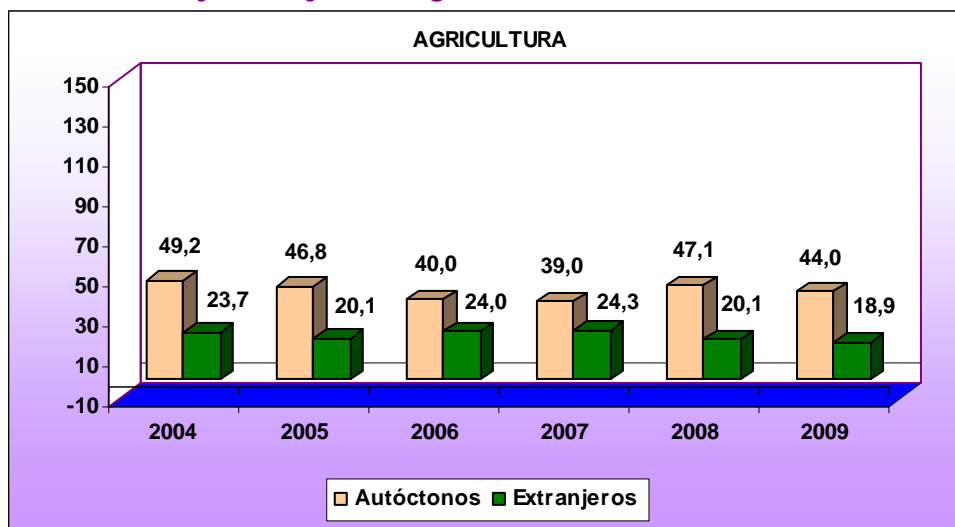
En el sector de **Agricultura** el índice de incidencia para extranjeros alcanzó su mayor valor en 2007 con 24,3 casos por cada mil afiliados y ya en 2008 bajó a 20,1, bajada que ha continuado en 2009 con el índice más bajo de la serie, 18,9. (Gráfico 12)



En los españoles por el contrario, el índice más bajo se produce precisamente en 2007, y en 2008 sube de forma importante en 8 puntos, para bajar en 2009 a 44 casos por cada mil trabajadores, más del doble que el índice para extranjeros.

Conviene recordar que en este sector trabaja el sesenta por ciento del colectivo de trabajadores extranjeros. No obstante durante todo el periodo considerado la curva de variación del índice se ha mantenido sin grandes variaciones para ambos colectivos.

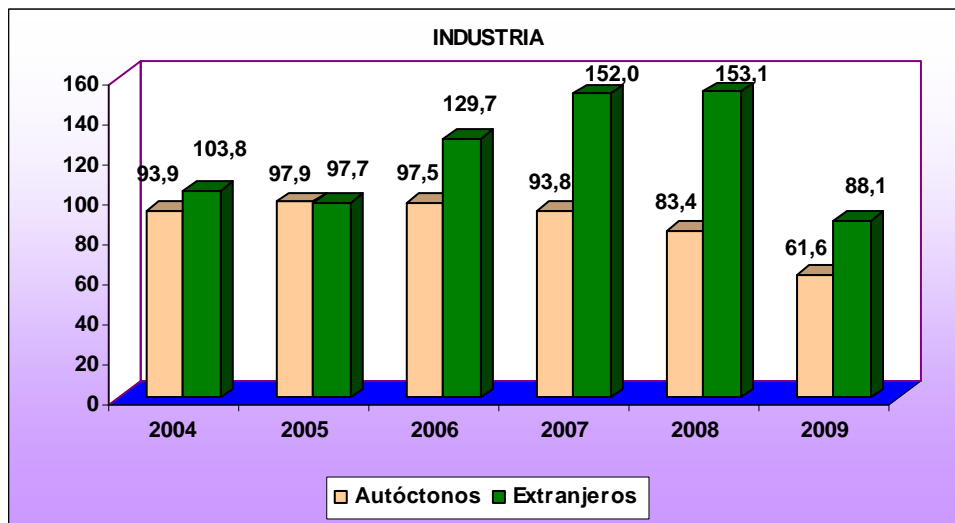
**Gráfico 12. Evolución del índice de incidencia sector Agricultura. Autóctonos y extranjeros. Región de Murcia 2004-2009**



Datos afiliación a 31 diciembre

En el sector de **Industria**, la evolución de los índices ha tenido signo diferente según colectivos: mientras que en los españoles el índice ha ido disminuyendo en un 37% desde el año 2005 hasta el 2009, en los extranjeros el índice ha ido aumentando en un 56% desde el año 2005 hasta 2008 y por tanto la diferencia entre ambos colectivos: en 2008 el índice para extranjeros alcanza un valor que casi dobla al de españoles, 153,1 frente a 83,4; en el año 2009 baja de forma importante el índice de incidencia para ambos colectivos, pero sobre todo para los extranjeros, con 88,1 casos por cada mil afiliados frente a los 61,6 casos en los españoles, al mismo tiempo que se modera la diferencia entre ambos colectivos. Este sector es uno de los de mayor riesgo para los extranjeros, junto con construcción. (Gráfico 13)

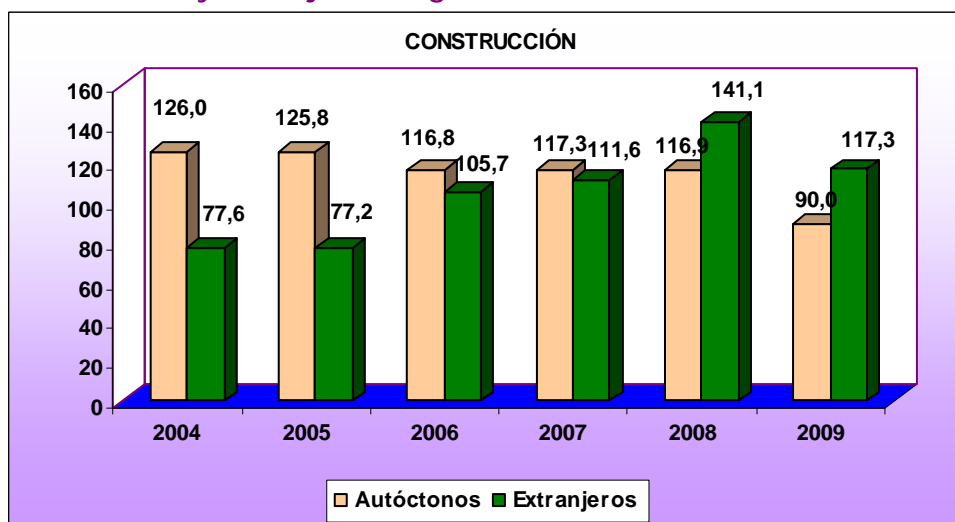
**Gráfico 13. Evolución del índice de incidencia sector Industria. Autóctonos y extranjeros. Región de Murcia 2004-2009**



Datos afiliación a 31 diciembre

El sector de **Construcción**, otro sector de alto riesgo para la población extranjera, la evolución de los índices ha tenido signo diferente según colectivos, (Gráfico 14). Mientras en los españoles en índice ha ido disminuyendo en un 28% desde el año 2004 hasta el 2009, en los extranjeros el índice ha ido subiendo hasta en un 81% desde el año 2006 al 2008 en donde alcanza su máximo valor con 141,1 casos por cada mil afiliados. En 2009 el índice baja de forma considerable y se sitúa en 117,3 casos, aunque todavía muy por encima de los 90 casos para los españoles.

**Gráfico 14. Evolución del índice de incidencia sector Construcción. Autóctonos y extranjeros. Región de Murcia 2004-2009**

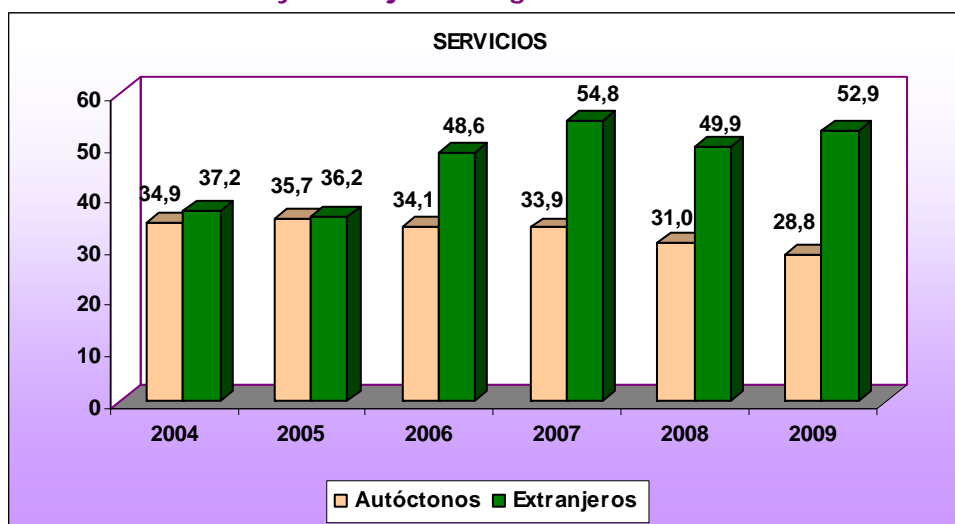


Datos afiliación a 31 diciembre



También en el sector **Servicios** la evolución de los índices en el periodo considerado ha sido distinta según colectivo. Desde 2005 el índice de incidencia para los españoles ha tenido una variación leve pero continuada a la baja pasando de los 35,7 casos por cada mil afiliados en 2005 a los 28,8 en 2009. Por el contrario en los extranjeros el índice ha ido subiendo de forma importante desde 2005 con 36,2 casos hasta 2007 en que alcanza los 54,8 casos, y con una bajada importante en 2008 que queda en 49,9 casos, para volver a subir en 2009 a 52,9 casos por cada mil afiliados. Al mismo tiempo que aumentaban los índices, aumentaba la diferencia de índices entre ambos colectivos, que es de un 83%. (Gráfico 15)

**Gráfico 15. Evolución del índice de incidencia sector Servicios. Autóctonos y extranjeros. Región de Murcia 2004-2009**



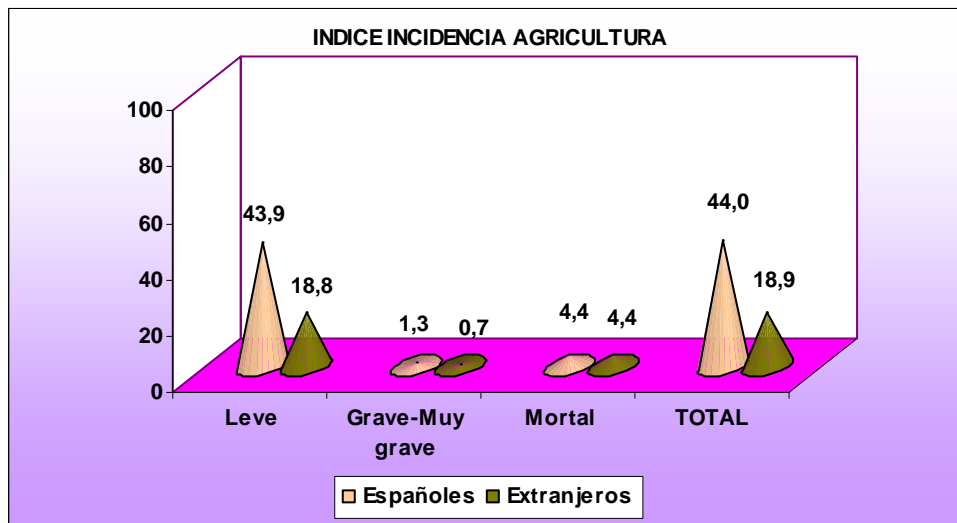
Datos afiliación a 31 diciembre

#### **6.4. Índice de incidencia según sector de actividad y grado de lesión en perspectiva comparada**

En el sector de **Agricultura** el índice de incidencia para extranjeros en los casos leves es de 18,8 casos por cada mil afiliados, frente a 43,9 para españoles. En los graves el índice también es menor para los extranjeros, 0,7 casos por cada diez mil afiliados frente a 1,3 en los españoles. En cuanto a los casos con resultado de muerte, ambos colectivos tienen el mismo dato: 4,4 casos por cada cien mil afiliados (Gráfico 16).

En este sector el índice de incidencia para extranjeros es un 57% más bajo que el de los españoles.

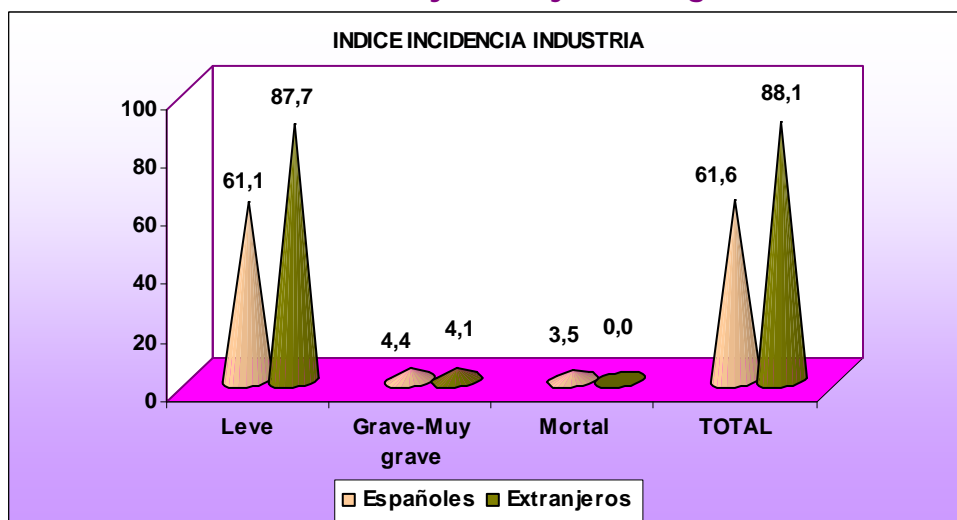
**Gráfico 16. Índices de incidencia según grado de la lesión. Sector Agricultura. Autóctonos y extranjeros. Región de Murcia 2009**



\* Índice de incidencia Accidentes Leves: Número de accidentes por cada mil afiliados  
 Accidentes graves-muy graves: N° de accidentes por cada 10.000 afiliados  
 Accidentes mortales: N° de accidentes por cada 100.000 afiliados

En el sector de **Industria** el índice de incidencia para casos leves de 87,7 casos por cada mil afiliados, frente a 61,1 para los españoles. En los casos graves y muy graves, los españoles tienen un índice algo superior: 4,4 casos por cada diez mil afiliados frente a 4,1 casos en los españoles. En los accidente mortales no hay ningún extranjero. (Gráfico 17). En este sector el índice de incidencia para extranjeros es un 43% más elevado que el de españoles.

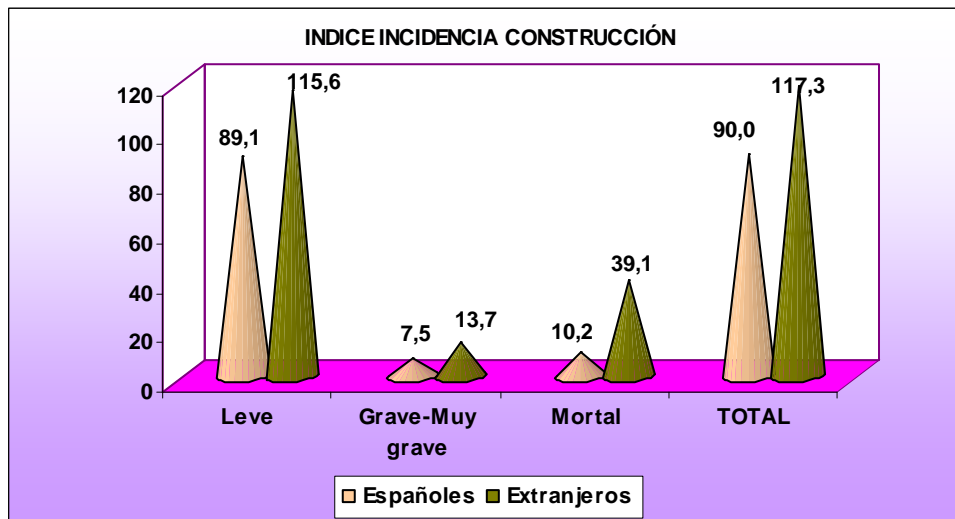
**Gráfico 17. Índices de incidencia según grado de la lesión. Sector Industria. Autóctonos y extranjeros. Región de Murcia 2009**



\* Índice de incidencia Accidentes Leves: Número de accidentes por cada mil afiliados  
 Accidentes graves-muy graves: N° de accidentes por cada 10.000 afiliados  
 Accidentes mortales: N° de accidentes por cada 100.000 afiliados

En el sector de **Construcción**, los extranjeros tienen unos índices mucho más elevados en todos los grados de lesión: en los accidentes leves el índice es de 115,6 casos por cada mil afiliados extranjeros, frente a los 89,1 para españoles. En cuanto a los graves y muy graves, el índice para extranjeros es de 13,7 mientras que en los españoles baja al 7,5 por cada diez mil afiliados. Y en los accidentes mortales los valores de los índices suben en el caso de los extranjeros a 39,1 casos y por el contrario en los españoles baja a 10,2 casos por cada cien mil afiliados. (Gráfico 18). En los mortales la diferencia entre índices es muy alta, aunque afortunadamente trabajamos con muy pocos casos: 2 extranjeros y 3 españoles.

**Gráfico 18. Índices de incidencia según grado de la lesión. Sector Construcción. Autóctonos y extranjeros. Región de Murcia 2009**



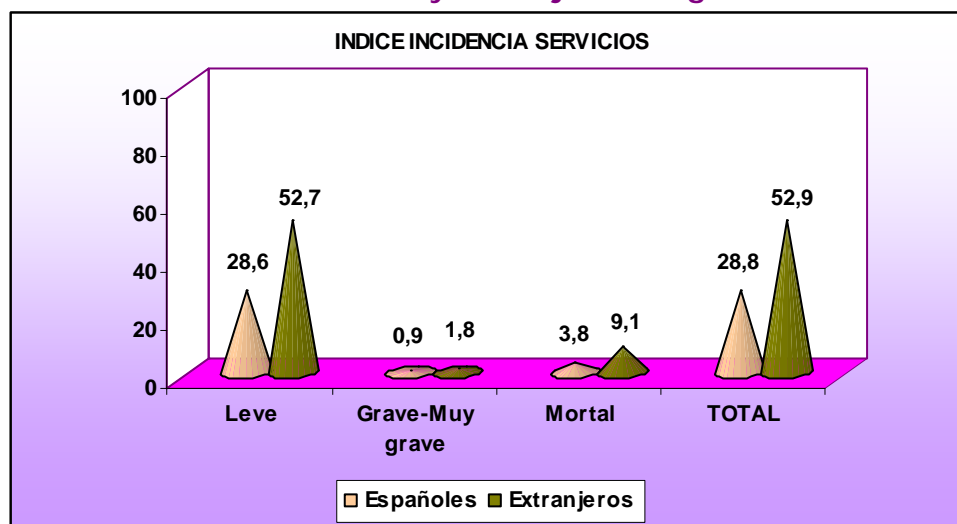
\* Índice de incidencia Accidentes Leves: Número de accidentes por cada mil afiliados  
 Accidentes graves-muy graves: N° de accidentes por cada 10.000 afiliados  
 Accidentes mortales: N° de accidentes por cada 100.000 afiliados

En cuanto al sector **Servicios**, también los índices son más elevados para extranjeros: en los accidentes leves el índice para extranjeros es de 52,7 frente a 28,6 para los españoles. En los accidentes graves y muy graves el índice es de 1,8 para los extranjeros frente al 0,9 por cada diez mil afiliados españoles. En cuanto a los mortales, los índices también son superiores para los extranjeros con 9,1 casos por cada cien mil afiliados frente a 3,8 casos para los españoles (Gráfico 19). En los casos mortales también en este sector trabajamos con solo dos casos mortales extranjeros.





**Gráfico 19. Índices de incidencia según grado de la lesión. Sector Servicios. Autóctonos y extranjeros. Región de Murcia 2009**



\* Índice de incidencia Accidentes Leves: Número de accidentes por cada mil afiliados  
 Accidentes graves-muy graves: N° de accidentes por cada 10.000 afiliados  
 Accidentes mortales: N° de accidentes por cada 100.000 afiliados

## 7. ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON DATOS DE AFILIACIÓN EN MEDIAS ANUALES. Perspectiva comparada.

Como ya comentamos al inicio del informe, desde 2009 se pueden obtener los datos de afiliación en medias anuales tanto para autóctonos como para extranjeros, aunque a lo largo del informe se ha optado por seguir la serie con datos a 31 de diciembre.

No obstante, en este capítulo realizamos una estimación del índice de incidencia elaborado con datos de afiliación en medias anuales, tanto para la población extranjera como española, para establecer las diferencias entre ambos colectivos y observar la variación que se produce en el cálculo de los índices tomando distintas bases de afiliación.

El promedio de población extranjera afiliada a la seguridad social en alta laboral, de todos los regímenes, durante el año 2009, fue de 89.848 personas, de las cuales el 65,4% eran hombres y el 34,6% mujeres. (Tabla 16)

| <b>T 16. Afiliación de extranjeros a la Seguridad Social en alta laboral según sexo. Medias anuales. Región de Murcia 2009</b> |         |       |         |       |
|--|---------|-------|---------|-------|
| TOTAL AFILIACIÓN   | HOMBRES |       | MUJERES |       |
|  | Nº      | %     | Nº      | %     |
| 89.848   | 58.748  | 65,40 | 31.099  | 34,60 |

Fuente: Anuario de estadísticas sociales. MTIN. Todos los regímenes.



Datos en medias anuales

Los datos de afiliación para extranjeros en medias anuales son algo más elevados que los datos a 31 de diciembre, sobre todo cuando se trata de un colectivo que trabaja el 60% en agricultura, con contratos temporales o a través de ETT y diciembre es un mes con menor actividad en este sector. Por tanto la variación en los datos de afiliación media tiene unos efectos más acusados en el colectivo de extranjeros, teniendo en cuenta que se trata de una población más pequeña que la de autóctonos.

Considerando los datos de afiliación en los regímenes cuyos trabajadores tienen las contingencias profesionales cubiertas (R. General, Especial Agrario, Especial del Mar), el número de afiliados españoles es de 349.044 y el de extranjeros, 80.052; en total 429.098. Excluimos los trabajadores del Régimen Especial de Autónomos ya que no es posible conocer, desagregados por nacionalidad, cuantos tienen las contingencias cubiertas (Tabla 17).

| <b>T 17. Afiliación a la Seguridad Social con las contingencias profesionales cubierta. Medias anuales. (excluidos autónomos) Región de Murcia 2009</b> |                  |                   |                          |
|---|------------------|-------------------|--------------------------|
|   | <b>Afiliados</b> | <b>Accidentes</b> | <b>Índice incidencia</b> |
| <b>Totales</b>  | 429.098          | 17.265            | 40,2                     |
| <b>Espanoles</b>  | 349.044          | 14.206            | 40,7                     |
| <b>Extranjeros</b>  | 80.052           | 3.059             | 38,2                     |

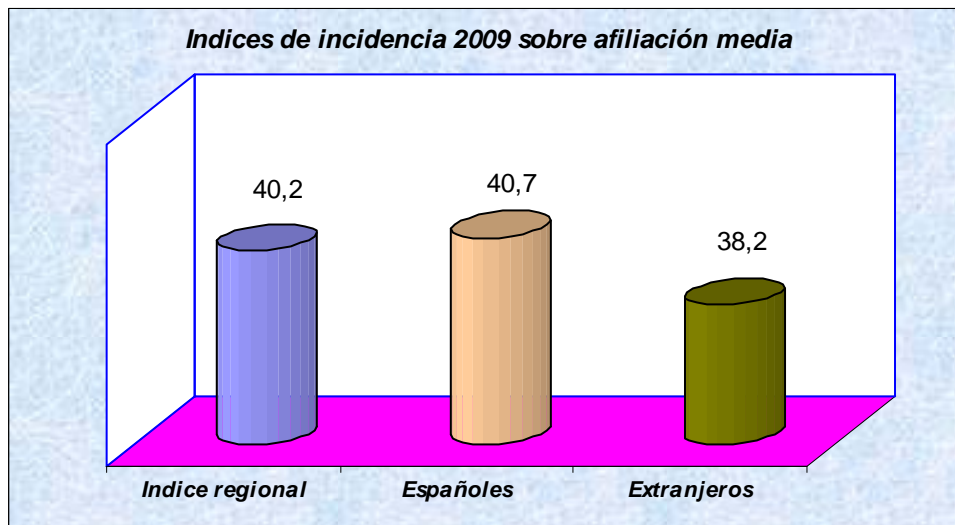
Fuente: Anuario de estadísticas sociales. MTIN. Datos en medias anuales  
Accidentes: Base datos Delt@ del MTIN- ISSL

Una vez calculados los índices de incidencia generales para cada colectivo, tal y como se comprueba en el gráfico 20, los extranjeros con 38,2 casos por cada mil afiliados, tienen un índice menor que los autóctonos que tienen un índice de 40,7. La media regional se estima sobre esta base en 40,2 casos por cada mil afiliados.

Con datos en medias anuales la diferencia entre ambos colectivos se acentúa, manteniéndose los extranjeros 2,5 puntos por debajo en el índice general. No obstante y tal y como ha quedado expuesto en este informe, las diferencias quedan matizadas cuando se analiza según sector de actividad.



**Gráfico 20. Índices de incidencia sobre afiliación media. Autóctonos y extranjeros. (Excluidos autónomos). Región de Murcia 2009**



Fuente: Afiliación Tesorería General de la Seguridad Social. Datos en medias anuales. Accidentes: Base datos Delt@ del MTIN- ISSL

## 8. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Con este informe se completa una serie de 6 años, desde 2004 a 2009, donde se analizan los accidentes laborales del colectivo inmigrante y la evolución de los índices de accidentes desde una perspectiva comparada con la población autóctona, para conocer las diferencias o características específicas que en materia de riesgos laborales puedan existir entre ambos colectivos.

En el periodo de análisis abarcado han ocurrido dos importantes acontecimientos en relación a la fluctuación y estabilidad de la población trabajadora: por un lado, y con repercusión exclusiva para la población inmigrante, el proceso extraordinario de normalización de población extranjera que se lleva a cabo en 2005, lo cual supuso un incremento del 61,5% de población extranjera afiliada a la Seguridad Social en alta laboral respecto al año anterior. Y por otro lado, la crisis económica que afecta a las cifras de empleo de la población en general.

Dentro del mercado de trabajo de la Región de Murcia, la población extranjera afiliada a la S. S. y el alta laboral representa el 16,6%, una participación que se mantiene prácticamente estable desde el año 2005.

En el periodo considerado la variación de afiliados extranjeros ha sido del 49,6%, aunque con diferencias según sexo: el 31,6% hombres y el 101,3% mujeres. La tendencia durante estos años ha



sido el aumento progresivo del número de mujeres trabajadoras, bien por la reagrupación familiar o porque han venido solas.

**Agricultura** sigue siendo el sector que ocupa a mayor número de trabajadores extranjeros y su número no ha dejado de crecer desde 2004, incluso en los años de crisis. En 2009 ocupa al 59% de este colectivo; **Servicios** al 28,2%; **Construcción** al 6,6% e **Industria** al 6,2%. En estos tres sectores ha disminuido el número de trabajadores, siendo construcción el sector donde más acentuada ha sido la bajada, el -41,1%.

En cuanto a los accidentes, en los dos primeros años de la serie, 2004-2005 los extranjeros tenían un índice general más bajo que los autóctonos, llegando a igualarse en 2006. En 2007 se eleva el índice para extranjeros en casi siete puntos porcentuales respecto de los españoles, y ya en los dos años siguientes bajan los índices hasta llegar en 2009 a un índice de 39,3 casos por cada mil afiliados, un punto por debajo de los autóctonos.

Esta evolución comparativa queda matizada cuando se analizan los índices por sector de actividad. Y así vemos que en **Agricultura** los índices siempre son más bajos en los extranjeros. Por el contrario en **Industria**, siempre han sido más altos, aunque el número de trabajadores es muy pequeño respecto de agricultura.

**Construcción** constituye otro sector de alto riesgo para este colectivo, que en los dos últimos años ha elevado de manera considerable el índice respecto de los españoles. En cuanto al sector **Servicios** también superan los españoles en todos los años analizados, alcanzando en 2009 un valor que casi dobla al de los españoles.

Aunque la siniestralidad de ambos colectivos se analiza con los datos de afiliación a igual fecha, para que sean comparables, hay que señalar no obstante, que la distribución según sectores y ocupación es completamente diferente tal y como se refleja en los índices sectoriales.

#### • **ACCIDENTES DE TRABAJO EN 2009**

La distribución sectorial de los AT es bien distinta de la distribución de la afiliación y así, Agricultura que ocupa al 59% de los extranjeros representa el 28,3% en los accidentes, mientras que Construcción e Industria que ocupan cada uno a algo más del



seis por ciento de trabajadores, representan el 19,7% y el 13,9% de los accidentes respectivamente.

Los accidentes ocurridos en 2009 se distribuyen entre 50 ocupaciones distintas, no obstante, más de la mitad de los accidentes el 52,6%, ocurren en cinco ocupaciones de baja cualificación: peones agropecuarios, de industria, construcción y transporte, y trabajos de limpieza de interior de edificios.

En los hombres en trece ocupaciones han ocurrido el 87,7% sobre su total de AT, y se observa que predominan los accidentes en las ocupaciones de peones tanto de agricultura, como de industria, construcción, transportes y limpieza de edificios que aglutinan al 49,5% de los accidentes. Los trabajos cualificados relacionados con la construcción (CNO 71, 72, 75, 84) son responsables del 23,5% de los AT y entre estas cuatro ocupaciones destaca la de *"trabajadores de obras estructurales de construcción"* que representa el 12,5% de los accidentes.

En las mujeres son 6 las ocupaciones que concentran el 88,1% de los accidentes, entre las que destacan la de *"peones agropecuarios"* que representan el 46,7%; *"trabajadora del servicio de restauración"* (13,5%), seguida de *"peones de la industria manufacturera"* (12,2%) y las otras tres ocupaciones más significativas son las de *"trabajador cualificado agrícola"*, *"trabajador de la industria de alimentación y bebidas"* y *"limpieza de interior de edificios"*.

En cuanto a las lesiones más comunes, no existen grandes diferencias en la distribución porcentual según sexo, ya que son las mismas en hombres que en mujeres. Las *"heridas y lesiones superficiales"* representan el 43,7% de las lesiones en los hombres mientras que en las mujeres son el 39,3%. En las *"dislocaciones, esguinces y torceduras"* representan el 35,4% de las lesiones en los hombres y en las mujeres se eleva al 41%. Las *"conmociones y lesiones internas"* representan igual porcentaje para ambos sexos.

Lo mismo sucede en relación a las partes del cuerpo más afectadas son las mismas para ambos sexos: las *extremidades superiores* resultan afectadas en el 38% de los accidentes, seguidas de las *extremidades inferiores* que representan el 23,7%. La espalda, incluida columna y las vértebras dorsolumbares representan el 21,6%

Analizando según nacionalidad de procedencia del trabajador, nuevamente en 2009 vuelve a tener el mayor número de



accidentes, el colectivo de trabajadores procedentes de Ecuador: en afiliación representan el 28,1% y en los AT el 38,7%. Es el colectivo con mayor accidentalidad, muy por encima de los nacionales de Marruecos. El desconocimiento de la lengua es un factor de riesgo, pero ante esta evidencia es preciso buscar otras explicaciones complementarias para estos casos, pues los americanos del centro y del sur comparten nuestra lengua, aunque utilicen distintos giros lingüísticos.